

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
Logros de aprendizaje en su jurisdicción: Valora la medida en que la UGEL ha mejorado en los logros de aprendizaje medidos a través de las evaluaciones estandarizadas del Ministerio de Educación. Para el caso de las UGEL en las que hay una importante concentración de matrícula en IIEE EIB, se incluirá el indicador de rendimiento en castellano como segunda lengua medido en esta población.	1	Mejora de los logros de aprendizajes en primaria–Lectura.	Mide el incremento porcentual de la medida promedio de todos los estudiantes de 2° grado de primaria evaluados por la prueba de Lectura de la Evaluación Censal de Estudiantes en las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL.	Indicador = ((Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de primaria en la prueba ECE de Lectura 2017/ Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de primaria en la prueba ECE de Lectura 2016) – 1 ) * 100  Nota: En caso que la UGEL solo cuente con información de los resultados de aprendizajes para solo un año (2016 o 2017), se calculará los cuartiles, de acuerdo a su ubicación en la distribución del promedio de las medidas de los estudiantes de 2do grado de primaria del año en el que cuente dicha información (2016 o 2017), conforme a lo detallado en la descripción de los puntajes.	5 puntos: Cuartil 4 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica en el percentil 90 o superior a nivel nacional; o el indicador es igual o mayor a 5 puntos porcentuales. 4 puntos: Cuartil 3 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica entre el percentil 80 y 90 a nivel nacional. 3 puntos: Cuartil 2 de incremento. 2 puntos: Cuartil 1 de incremento 1 punto: En caso el indicador sea igual a cero. 0 puntos: En caso el indicador sea negativo.  Nota: Para calcular los cuartiles se ordenan todas las UGEL que tienen el indicador de incremento con valor positivo, de menor a mayor.	Base de datos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) – Segundo Grado de Primaria.	Ministerio de Educación SPE - UMC		x
	2	Mejora de los logros de aprendizajes en primaria–Matemática.	Mide el incremento porcentual de la medida promedio de todos los estudiantes de 2° grado de primaria evaluados por la prueba de Matemática de la Evaluación Censal de Estudiantes en las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL.	Indicador = ((Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de primaria en la prueba ECE de Matemática 2017/ Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de primaria en la prueba ECE de Matemática 2016) – 1 ) * 100  Nota: En caso que la UGEL solo cuente con información de los resultados de aprendizajes para solo un año (2016 o 2017), se calculará los cuartiles, de acuerdo a su ubicación en la distribución del promedio de las medidas de los estudiantes de 2do grado de primaria del año en el que cuente dicha información (2016 o 2017), conforme a lo detallado en la descripción de los puntajes.	5 puntos: Cuartil 4 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica en el percentil 90 o superior a nivel nacional; o el indicador es igual o mayor a 5 puntos porcentuales. 4 puntos: Cuartil 3 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica entre el percentil 80 y 90 a nivel nacional. 3 puntos: Cuartil 2 de incremento. 2 puntos: Cuartil 1 de incremento 1 punto: En caso el indicador sea igual a cero. 0 puntos: En caso el indicador sea negativo.  Nota: Para calcular los cuartiles se ordenan todas las UGEL que tienen el indicador de incremento con valor positivo, de menor a mayor.	Base de datos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) – Segundo Grado de Primaria.	Ministerio de Educación SPE - UMC		x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
	3	Mejora de los logros de aprendizajes en primaria EIB – Lectura en castellano como segunda lengua.	Mide el incremento porcentual de la medida promedio de todos los estudiantes de 4to grado de primaria de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) evaluados por la prueba de castellano como segunda lengua de la Evaluación Censal de Estudiantes en las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL con al menos 20% de población evaluada en este grado.	<p>Indicador = ((Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 4to grado de primaria en la prueba ECE EIB de Castellano como segunda lengua 2017/ Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 4to grado de primaria en la prueba ECE EIB de Castellano como segunda lengua 2016) – 1 ) * 100</p> <p>Nota: Aplica solo a las UGEL con un mínimo de 20% de estudiantes evaluados con la prueba de Cuarto Grado de Primaria EIB en IIEE públicas (porcentaje calculado como la proporción de estudiantes en IIEE públicas evaluados en cuarto grado EIB en castellano como segunda lengua respecto del total de estudiantes en IIEE públicas evaluados en primaria; es decir 2do y 4to EIB).</p> <p>En caso que la UGEL solo cuente con información de los resultados de aprendizajes para solo un año (2016 o 2017), se calculará los cuartiles, de acuerdo a su ubicación en la distribución del promedio de las medidas de los estudiantes de 4to grado de primaria del año en el que cuente dicha información (2016 o 2017), conforme a lo detallado en la descripción de los puntajes.</p>	<p>5 puntos: Cuartil 4 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica en el percentil 90 o superior a nivel nacional; o el indicador es igual o mayor a 5 puntos porcentuales.</p> <p>4 puntos: Cuartil 3 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica entre el percentil 80 y 90 a nivel nacional.</p> <p>3 puntos: Cuartil 2 de incremento.</p> <p>2 puntos: Cuartil 1 de incremento</p> <p>1 punto: En caso el indicador sea igual a cero.</p> <p>0 puntos: En caso el indicador sea negativo.</p> <p>Nota: Para calcular los cuartiles se ordenan todas las UGEL que tienen el indicador de incremento con valor positivo, de menor a mayor.</p>	Base de datos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) – Cuarto Grado de Primaria EIB.	Ministerio de Educación SPE - UMC		x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
	4	Mejora de los logros de aprendizajes en secundaria–Lectura.	Mide el incremento porcentual de la medida promedio de todos los estudiantes de 2° grado de secundaria evaluados por la prueba de Lectura de la Evaluación Censal de Estudiantes en las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL.	Indicador = ((Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de secundaria en la prueba ECE de Lectura 2017/ Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de secundaria en la prueba ECE de Lectura 2016) – 1) * 100  Nota: En caso que la UGEL solo cuente con información de los resultados de aprendizajes para solo un año (2016 o 2017), se calculará los cuartiles, de acuerdo a su ubicación en la distribución del promedio de las medidas de los estudiantes de 2do grado de secundaria del año en el que cuente dicha información (2016 o 2017), conforme a lo detallado en la descripción de los puntajes.	5 puntos: Cuartil 4 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica en el percentil 90 o superior a nivel nacional; o el indicador es igual o mayor a 5 puntos porcentuales. 4 puntos: Cuartil 3 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica entre el percentil 80 y 90 a nivel nacional. 3 puntos: Cuartil 2 de incremento. 2 puntos: Cuartil 1 de incremento 1 punto: En caso el indicador sea igual a cero. 0 puntos: En caso el indicador sea negativo.  Nota: Para calcular los cuartiles se ordenan todas las UGEL que tienen el indicador de incremento con valor positivo, de menor a mayor.	Base de datos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) – Segundo Grado de Secundaria.	Ministerio de Educación SPE - UMC		x
	5	Mejora de los logros de aprendizajes en secundaria–Matemática	Mide el incremento porcentual de la medida promedio de todos los estudiantes de 2° grado de secundaria evaluados por la prueba de Matemática de la Evaluación Censal de Estudiantes en las IIEE públicas de la jurisdicción de la UGEL.	Indicador = ((Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de secundaria en la prueba ECE de Matemática 2017/ Promedio de las medidas de los estudiantes de IIEE públicas de 2° grado de secundaria en la prueba ECE de Matemática 2016) – 1) * 100  Nota: En caso que la UGEL solo cuente con información de los resultados de aprendizajes para solo un año (2016 o 2017), se calculará los cuartiles, de acuerdo a su ubicación en la distribución del promedio de las medidas de los estudiantes de 2do grado de secundaria del año en el que cuente dicha información (2016 o 2017), conforme a lo detallado en la descripción de los puntajes.	5 puntos: Cuartil 4 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica en el percentil 90 o superior a nivel nacional; o el indicador es igual o mayor a 5 puntos porcentuales. 4 puntos: Cuartil 3 de incremento; o la medida promedio de la ECE del último año se ubica entre el percentil 80 y 90 a nivel nacional. 3 puntos: Cuartil 2 de incremento. 2 puntos: Cuartil 1 de incremento 1 punto: En caso el indicador sea igual a cero. 0 puntos: En caso el indicador sea negativo.  Nota: Para calcular los cuartiles se ordenan todas las UGEL que tienen el indicador de incremento con valor positivo, de menor a mayor.	Base de datos de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) – Segundo Grado de Secundaria.	Ministerio de Educación SPE - UMC		x
<b>Gestión de recursos para la prestación del servicio educativo en las IIEE:</b> Valora en qué medida la UGEL ha gestionado apropiadamente los recursos principales para la prestación	6	Contratación docente oportuna para el inicio del año escolar.	Mide el porcentaje de plazas orgánicas vacantes de educación básica adjudicadas al inicio del año escolar 2017 y 2018.	Indicador = (Número de plazas orgánicas adjudicadas de Educación Básica (EBA, EBE, EBR) y con acto resolutivo registrado en NeXus / Número total de plazas orgánicas vacantes publicadas de Educación Básica (EBA, EBE, EBR)) * 100  Nota: Solo se podrá medir para las UGEL que tienen IIEE de educación básica (EBA, EBE, EBR) con plazas vacantes para ser adjudicadas.	5 puntos: = > 98% - <= 100% 4 puntos: = > 96% - < 98% 3 puntos: = > 94% - < 96% 2 puntos: = > 92% - < 94% 1 punto: = > 90% - < 92% 0 puntos: < 90%	Bases de datos del Sistema de Administración y Control de Plazas (Nexus).	Ministerio de Educación DITEN	x	x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
del servicio educativo tales como asegurar el personal de las IIEE (Contratación oportuna del personal docente, asistencia del personal docente y directivo), la infraestructura (mantenimiento), y el material educativo (llegada oportuna del material). Además, se incluye aquí la medida en que se ha cumplido con dar el acompañamiento pedagógico a las IIEE focalizadas de acuerdo al protocolo de intervención.									
	7	Distribución oportuna de materiales educativos para el inicio del año escolar.	Mide el porcentaje de IIEE públicas de EBR de la UGEL que han recibido oportunamente los materiales educativos para el buen inicio del año escolar. Para medir este indicador, solo se deberá tomar en cuenta los cuadernos de trabajo para estudiantes de EBR (tanto en castellano como en lenguas originarias) que hayan sido distribuidos por el Minedu como parte de la dotación de materiales educativos para el buen inicio del año escolar que corresponda.	Indicador = (Número de IIEE públicas EBR de la UGEL a las que se distribuyó oportunamente cuadernos de trabajo del Minedu / Número de IIEE públicas EBR de la UGEL destinatarias de cuadernos de trabajo del Minedu) * 100  Nota: Para el cálculo del indicador la UGEL debe haber recibido al menos el 75% de la dotación de cuadernos de trabajo 2017 / 2018 programada por el Minedu antes del 1 de febrero de 2017 / 2018. Para que se considere oportuna la distribución el plazo de entrega a las IIEE es antes de la fecha de inicio del año escolar 2017 / 2018. Solo se podrá medir para las UGEL que tienen IIEE de EBR destinatarias de cuadernos de trabajo del Minedu.	5 puntos: = > 95% - <= 100% 4 puntos: = > 85% - < 95% 3 puntos: = > 75% - < 85% 2 puntos: = > 65% - < 75% 1 punto: = > 55% - < 65% 0 puntos: < 55%	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	Ministerio de Educación SPE - UPP	x	x
	8	Distribución del material educativo	Mide el porcentaje de material educativo recibido y distribuido por las UGEL a las IIEE públicas	Indicador = (Suma de unidades de cada material educativo que ha sido distribuido por la UGEL a las IIEE públicas EBR / Suma de unidades de cada material educativo que ha sido recibido por	5 puntos => 90% - <=100% 4 puntos => 80% - < 90% 3 puntos => 70% - <80% 2 puntos => 60% - <70%	Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).	Ministerio de Educación	x	x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
		durante el año escolar.	de EBR, según programación del Minedu.	<p>la UGEL) * 100</p> <p>Nota: Se consideran los materiales educativos (impresos, concreto, equipos) que formen parte de la lista informada por el Minedu, en enero de 2017 para el Tramo I y mayo de 2017 para el Tramo II.</p> <p>Asimismo, para el Tramo I, el numerador del indicador considerará el material educativo distribuido a las IIEE de EBR hasta el 30 de junio de 2017, y el denominador del indicador considerará el material educativo recibido por la UGEL entre el 1ro de febrero y el 15 de mayo del 2017.</p> <p>Para el Tramo II, el numerador del indicador considerará el material educativo distribuido a las IIEE de EBR hasta el 30 de setiembre de 2017, y el denominador del indicador considerará el material educativo recibido por la UGEL entre el 16 de mayo y el 15 de agosto del 2017.</p>	<p>1 punto: =&gt; 50% - &lt;60%</p> <p>0 puntos: &lt; 50%</p>		SPE - UPP		
	9	Cobertura de los programas de acompañamiento pedagógico a docentes.	Mide el porcentaje de docentes de IIEE públicas de EBR de la UGEL focalizadas por la estrategia de acompañamiento pedagógico, que lo reciben de acuerdo al protocolo establecido por el Minedu.	<p>Indicador = (Número de docentes de IIEE de la UGEL que reciben acompañamiento pedagógico de acuerdo al protocolo de la intervención / Número de docentes que deben recibir acompañamiento pedagógico en IIEE de la UGEL focalizadas) * 100</p> <p>Nota: Solo se considerarán las siguientes modalidades de Acompañamiento Pedagógico: Acompañamiento Pedagógico en IIEE Unidocente y Multigrado; Acompañamiento Pedagógico en IIEE Primaria; y Acompañamiento Pedagógico EIB, detalladas en el punto 7 de la NT aprobado por R.S.G. N° 008-2016- Minedu "Norma que establece las disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica", o la que haga a sus veces. Se realizará la medición para el año 2017. Solo se podrá medir para las UGEL que tienen IIEE de EBR focalizadas para las modalidades de acompañamiento pedagógico señaladas.</p>	<p>5 puntos: =&gt; 95% - &lt;= 100%</p> <p>4 puntos: =&gt; 85% - &lt; 95%</p> <p>3 puntos: =&gt; 75% - &lt; 85%</p> <p>2 puntos: =&gt; 65% - &lt; 75%</p> <p>1 punto: =&gt; 55% - &lt; 65%</p> <p>0 puntos: &lt; 55%</p>	Reportes del Sistema - SIGMA 2.	Ministerio de Educación SPE - OSEE		x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
	10	Mejora en el adecuado mantenimiento de la infraestructura de las IIEE.	Mide la mejora en el adecuado mantenimiento de la infraestructura de las IIEE públicas de EBR. Se considera el adecuado mantenimiento respecto a aparatos sanitarios, paredes y techos de aulas.	Indicador = ((Porcentaje de IIEE de EBR visitadas con adecuado mantenimiento de la infraestructura en 2017/ Porcentaje de IIEE de EBR visitadas con adecuado mantenimiento de la infraestructura en 2016) - 1) * 100  Se considera una IIEE con adecuado mantenimiento de la infraestructura, cuando: 1. Al menos 75% de sus aparatos sanitarios en buen estado; y 2. Al menos 75% de sus aulas visitadas cuentan con paredes en buen estado; y 3. Al menos 75% de sus aulas visitadas cuentan con techos en buen estado  Nota: Solo se podrá medir para las UGEL con una muestra representativa de IIEE visitadas por el Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas "Semáforo Escuela". Este indicador está condicionado a la inclusión de la aprobación de la transferencia para mantenimiento de IIEE en la Ley de Presupuesto 2017 y 2018.	5 puntos: 10 o más puntos porcentuales (pp.) o más de 75% de IIEE públicas EBR visitadas con adecuado mantenimiento de la infraestructura en 2017. 4 puntos: = > 7 pp. - < 10 pp. 3 puntos: = > 5 pp. - < 7 pp. 2 puntos: = > 3 pp. - < 5 pp. 1 punto: < 3 pp. 0 puntos: En caso el indicador final sea negativo o cero.	Sistema de Monitoreo a IIEE "Semáforo Escuela".	Ministerio de Educación SPE - OSEE		x
	11	Asistencia de directores de IIEE.	Mide el porcentaje de directores presentes en las IIEE públicas de EBR de la UGEL.	Indicador = (Número de Directores presentes en IIEE / Número total de IIEE visitadas de la UGEL) * 100  Nota: Solo se podrá medir para las UGEL con una muestra representativa de IIEE visitadas por el Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas "Semáforo Escuela".	5 puntos: = > 95% - <= 100% 4 puntos: = > 85% - < 95% 3 puntos: = > 80% - < 85% 2 puntos: = > 75% - < 80% 1 punto: = > 70% - < 75% 0 puntos: < 70%	Sistema de Monitoreo a IIEE "Semáforo Escuela".	Ministerio de Educación SPE - OSEE	x	x
	12	Asistencia de docentes en las aulas de IIEE.	Mide el porcentaje de aulas con estudiantes con docente presente en IIEE públicas de EBR de la UGEL.	Indicador = (Número de aulas con estudiantes con docente presente / Número total de aulas con estudiantes visitadas de la UGEL) * 100  Nota: Solo se podrá medir para las UGEL con una muestra representativa de IIEE visitadas por el Sistema de Monitoreo a Instituciones Educativas "Semáforo Escuela".	5 puntos: = > 95% - <= 100% 4 puntos: = > 90% - < 95% 3 puntos: = > 85% - < 90% 2 puntos: = > 80% - < 85% 1 punto: = > 75% - < 80% 0 puntos: < 75%	Sistema de Monitoreo a IIEE "Semáforo Escuela".	Ministerio de Educación SPE - OSEE	x	x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
Gestión de los sistemas de información: Valora en qué medida la UGEL cuenta con la información actualizada de sus sistemas de información, particularmente: Nexus y SUP.	13	Consistencia de los datos de identificación personal (SUP-RENIEC).	Mide el grado de consistencia de los datos de identificación personal de los docentes nombrados registrados por la UGEL a través del Sistema Único de Planillas (SUP) con la información del Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RENIEC). Por datos de identificación personal del docente se entiende el número de documento de identidad, nombres, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento y restricción.	Indicador = (Número de registros consistentes RENIEC - SUP / Número total de registros SUP)*100  N° de registros consistentes RENIEC - SUP: Número de registros que presentan consistencia al comparar la información del Sistema Único de Planillas (SUP) con el Registro Único de Identificación de Personas Naturales (RENIEC) en todos los siguientes datos personales: número de documento de identidad, nombres, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento y restricción.	5 puntos: = > 98% - <= 100% 4 puntos: = > 96% - < 98% 3 puntos: = > 94% - < 96% 2 puntos: = > 92% - < 94% 1 punto: = > 90% - < 92% 0 puntos: < 90%	Bases de datos del Sistema Único de Planillas (SUP). Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); Registro Único de Identificación de Personas Naturales.	Ministerio de Educación DITEN	x	x
	14	Consistencia de los datos de identificación personal y laboral de los docentes nombrados (Nexus-SUP)	Mide el grado de consistencia de los datos personales de los docentes nombrados registrado por la UGEL a través del Sistema Único de Planillas (SUP) y del Sistema de Administración y Control de Plazas (Nexus). Por datos personales del docente se entiende el número de documento de identidad, nombres, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento y restricción. Por datos laborales del docente se entiende la escala magisterial, el cargo, nivel y modalidad de la institución educativa donde labora.	Indicador = (Número de registros consistentes NEXUS - SUP / Número total de registros NEXUS)*100  Número de registros consistentes NEXUS - SUP : Número de registros que presentan consistencia al comparar la información del Sistema Único de Planillas (SUP) con el Sistema de Administración y Control de Plazas (Nexus) en todos los siguientes datos personales: número de documento de identidad, nombres, apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento y restricción; y en todos los siguientes datos laborales: escala magisterial, cargo, nivel y modalidad de la institución educativa donde labora .	5 puntos: = > 98% - <= 100% 4 puntos: = > 96% - < 98% 3 puntos: = > 94% - < 96% 2 puntos: = > 92% - < 94% 1 punto: = > 90% - < 92% 0 puntos: < 90%	Bases de datos del Sistema de Administración y Control de Plazas (Nexus). Bases de datos del Sistema Único de Planillas (SUP).	Ministerio de Educación DITEN	x	x

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
<b>Gestión de los sistemas de evaluación docente:</b> Valora en qué medida la UGEL ha gestionado de manera oportuna y con la cobertura adecuada el proceso de evaluación del desempeño docente en su jurisdicción.	15	Conformación oportuna de los Comités de Evaluación para la evaluación de desempeño docente.	Mide el nivel de cumplimiento en la conformación de los Comités de Evaluación requeridos para llevar a cabo la evaluación de desempeño docente en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, en los plazos que establece el Minedu, respetando los lineamientos establecidos y los plazos previstos por el Minedu	Indicador = (Número de IIEE que tienen resolución de aprobación de su comité de evaluación por parte de la DRE o UGEL, dentro del plazo establecido por el Minedu / Número total de IIEE de la UGEL que deben constituir un comité de evaluación para la evaluación de desempeño docente) * 100	5 puntos = 100% 4 puntos: => 98% - < 100% 3 puntos: => 97% - < 98% 2 puntos: => 96% - < 97% 1 punto: => 95% - < 96% 0 puntos: < 95%	Dirección de Evaluación Docente (DIED): Resoluciones de DRE y UGEL de conformación de los comités de evaluación por IIEE.	Ministerio de Educación DIED	x	x
	16	Cobertura y emisión oportuna de las actas de evaluación del desempeño docente.	Mide el grado de cumplimiento de los Comités de Evaluación respecto a la cobertura de la evaluación y emisión de las actas de evaluación con la información de cada profesor evaluado, en los plazos previstos por el Minedu	Indicador = (Número de docentes evaluados de acuerdo a las actas de evaluación remitidas por los comités de evaluación dentro del plazo establecido / Número total de docentes que deben ser evaluados en la respectiva UGEL) * 100	5 puntos = 100% 4 puntos: => 98% - < 100% 3 puntos: => 97% - < 98% 2 puntos: => 96% - < 97% 1 punto: => 95% - < 96% 0 puntos: < 95%	Dirección de Evaluación Docente (DIED): Actas de evaluación por cada UGEL, emitidas al Minedu.	Ministerio de Educación DIED		x
<b>Planificación y ejecución:</b> Mide la actualización del CAP y la ejecución de las metas físicas programadas.	17	Ejecución de metas físicas programadas.	Mide el porcentaje de las metas físicas programadas que han sido ejecutadas.	Indicador = (Metas físicas ejecutadas / Total de metas físicas programadas) * 100  Nota: Se considerará solo las actividades establecidas en el POI de la UGEL de los programas presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107, según corresponda. Se recoge el indicador sobre las metas programadas para el año 2017.	5 puntos => 95% - <=100% 4 puntos: => 90% - < 95% 3 puntos: => 80% - < 90% 2 puntos: => 70% - < 80% 1 punto: => 60% - < 70% 0 puntos: < 60%	POI de la UGEL - Informe de cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2017	Comité de Evaluación		x
	18	Nivel de cumplimiento en la actualización del Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP-P).	Mide el grado de cumplimiento en la actualización del CAP-P, respecto a los cargos de especialistas de educación que están en el Régimen de la Ley de Reforma Magisterial (LRM).	Los puntajes serán asignados de acuerdo al estado de avance en el proceso de elaboración y aprobación del CAP-P, según detalle en descripción de los puntajes. Este proceso, involucra coordinar y articular los procedimientos técnicos de la actualización del CAP-P, la opinión favorable de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y de la Gerencia Regional de Planeamiento (GRP) para su posterior presentación al Consejo Regional (CR).	5 puntos: Cuenta con Informe Técnico presentado al Consejo Regional para su aprobación. 4 puntos: Cuenta con Informe Técnico con opinión favorable de la GRP. 3 puntos: Cuenta con Informe Técnico con opinión favorable de SERVIR. 2 puntos: Cuenta con Informe Técnico remitido a SERVIR. 1 punto: Cuenta solo con matrices CAP-P elaboradas. 0 puntos: No han iniciado el proceso de actualización del CAP-P.	Dirección de Fortalecimiento de Capacidades (DIFOCA): Reporte mensual de seguimiento al proceso de elaboración del CAP-P. UGEL: Cargo original de remisión del Informe Técnico	Ministerio de Educación DIGEGED -DIFOCA	x	

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
						de sustento del CAP-P a SERVIR. SERVIR: Informe de Opinión Técnica favorable al CAP-P con cargo original de remisión a la GRP. GRP: Informe de opinión técnica favorable y cargo original de remisión al CR.			
<b>Atención al usuario:</b> Evalúa la calidad de la atención brindada a los principales usuarios de los servicios de la UGEL, mediante la valoración de atributos de la organización de la atención al usuario en la misma UGEL y del nivel de satisfacción reportada por los directores respecto de los servicios que han recibido de la UGEL.	19	Organización de los ambientes para la atención al usuario en la UGEL.	Mide el nivel de organización del (los) ambiente(s) y el (los) componentes del sistema de atención al usuario según el cumplimiento de atributos organizados en los siguientes parámetros: (i) Condiciones del área física para atención al usuario (ii) Cableado estructurado (iii) Equipamiento y mobiliario (iv) Servidor no mayor a 3 años de antigüedad (v) Directiva de Trámite Documentario aprobada (vi) MAPRO simplificado (en tiempo y pasos) aprobado (vii) software de gestión documental.	Indicador = (Número de atributos cumplidos / número de atributos requeridos) * 100	5 puntos = 100% 4 puntos: => 80% < 100% 3 puntos: => 60% - <80% 2 puntos: => 40% - <60% 1 punto: => 20% - <40% 0 puntos: < 20%	Guía de observación con lista de chequeo.	Ministerio de Educación DIGEGED -DAGED	x	
	20	Nivel de atención oportuna de expedientes correspondientes a los 5 trámites con mayor demanda en UGEL	Mide el porcentaje de atención de solicitudes de los 5 trámites con mayor demanda en UGEL en el tiempo determinado por el MAPRO.  Los trámites son: 1)Visación de Certificados 2)Consolidado de Asistencia 3)Pagos 4)Informe escalafonario emitido por LEGIX 5)Licencias	Indicador= (Número total de expedientes de los 5 trámites con mayor demanda en UGEL atendidos en tiempo MAPRO / Número total de expedientes de los 5 trámites con mayor demanda recibidos en la UGEL) * 100	5 puntos: = > 90% - <= 100% 4 puntos: = > 85% - < 90% 3 puntos: = > 70% - < 85% 2 puntos: = > 60% - < 70% 1 punto: = > 50% - < 60% 0 puntos: < 50%	Reporte emitido por Sistema de Trámite Documentario de UGEL	Ministerio de Educación DIGEGED -DAGED		x

## »Evaluación Docente

MATRIZ PARA EL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL								TRAMO I	TRAMO II
Dimensión	Indicador	Nombre del indicador	Definición	Cálculo (Fórmula para el cálculo del indicador)	Descripción de los puntajes (Puntajes asociados a los valores que toma cada indicador. Todos los indicadores otorgan un puntaje del 0 al 5)	Medio de verificación	Responsable de la medición		
	21	Satisfacción de los directores de IIEE respecto de los servicios prestados por la UGEL.	Mide el porcentaje de directores de IE encuestados que reportan estar satisfechos con la atención recibida en la UGEL.	Indicador = (Total de directores de IE satisfechos con la atención recibida en la UGEL / Total de directores de IE encuestados) * 100	5 puntos => 90% - <= 100% 4 puntos: => 80% - < 90% 3 puntos: => 70% - < 80% 2 puntos: => 60% - < 70% 1 punto: => 50% - < 60% 0 puntos: < 50%	Sistema de Monitoreo a IIEE "Semáforo Escuela".	Ministerio de Educación SPE - OSEE		x